



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007658-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restablecimiento del servicio de logopedia al colegio de Alaraz dependiente del CEO Miguel Delibes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006995 a PE/007001, PE/007156, PE/007157, PE/007247, PE/007249, PE/007252, PE/007262 a PE/007267, PE/007271, PE/007272, PE/007275 a PE/007277, PE/007283, PE/007284, PE/007286, PE/007303, PE/007304, PE/007348, PE/007351, PE/007353 a PE/007358, PE/007367, PE/007369, PE/007376, PE/007377, PE/007381, PE/007385, PE/007387 a PE/007392, PE/007394, PE/007396, PE/007397, PE/007404 a PE/007413, PE/007422 a PE/007428, PE/007441 a PE/007449, PE/007469, PE/007471, PE/007474, PE/007605, PE/007624, PE/007626 a PE/007628, PE/007631, PE/007634, PE/007635, PE/007639 a PE/007642, PE/007647 a PE/007649, PE/007651 a PE/007654, PE/007656, PE/007658, PE/007659, PE/007662 a PE/007664, PE/007666, PE/007667, PE/007670, PE/007672, PE/007676, PE/007677, PE/007679, PE/007680, PE/007682 a PE/007686, PE/007688 a PE/007692, PE/007694 y PE/007695, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0907658, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al restablecimiento del servicio de logopedia al Colegio de Alaraz dependiente del CEO Miguel Delibes.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0907658 se manifiesta lo siguiente:

La dirección del CEO Miguel Delibes, de Macotera, al cual pertenece el colegio de Alaraz, dentro su autonomía y conocimiento de las necesidades de los alumnos de cada localidad, no incluyó la atención a los alumnos en la localidad Alaraz en el horario del curso actual de la maestra de Audición y Lenguaje.

No obstante, desde el momento en el que se ha tenido constancia de la necesidad de atención educativa de la especialidad de audición y lenguaje en la localidad Alaraz, la Dirección Provincial de Educación de Salamanca dispuso que



la maestra de Audición y Lenguaje que presta servicios en el CEO Miguel Delibes modificase la jornada laboral para atender a los alumnos con necesidad de apoyo educativo derivado de trastornos de la comunicación y lenguaje no significativos de dicha localidad.

Asimismo, a partir del día 11 de enero del presente año, la maestra de Audición y Lenguaje atiende durante 1 hora y 30 minutos a los alumnos con necesidad educativa en función de lo previsto en los respectivos informes psicopedagógicos actualizados.

En este sentido, la atención educativa de un maestro de Audición y Lenguaje continuará en sucesivos cursos académicos sujeta, en todo caso, a las necesidades que presenten los alumnos escolarizados en la localidad.

Valladolid, 6 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.